

*ACTA de la XLI REUNIÓN de la C.E.D.B.
UNIVERSIDAD del PAÍS VASCO – 8 de JULIO 2005*

Con la asistencia de los miembros de la Conferencia que se indican a continuación

- **D. Javier Díaz Mayáns, Presidente**
(Universidad de Valencia)
- **D. Horacio Naviera Fachal**
(Universidad de A Coruña)
- **D. Balbino Mancheño Magan y Joaquín Martín**
(Universidad de Alicante)
- **D. Ricardo Paniagua Gómez-Álvarez**
(Universidad de Alcalá)
- **D. Amalia Molinero Egea**
(Universidad Autónoma de Barcelona)
- **D. Jose Antonio Pérez López**
(Universidad Autónoma de Madrid)
- **D. Javier Casado Merediz**
(Universidad de Barcelona)
- **D. Pere Camprubí i García**
(Consejo General de los Colegios Oficiales de Biólogos)
- **D. José Luis Tellería Jorge**
(Universidad Complutense de Madrid)
- **D. Luis Corral Mora y Felix Infante García**
(Universidad de Córdoba)
- **D. José Emilio Rebollo Feria**
(Universidad de Extremadura)
- **D. Manel Poch Espallargas**
(Universidad de Girona)
- **D. Antonio Miralles Socías**
(Universidad Illes Balears)
- **D. Magdalena Martínez Cañamero**
(Universidad de Jaén)
- **D. Pilar Badía Cubas**
(Universidad de La Laguna)
- **D. José Carlos Pena Álvarez**
(Universidad de León)
- **D. Salvador Guirado Hidalgo**
(Universidad de Málaga)
- **D. Jose M^a Egea Fernández**
(Universidad de Murcia)
- **D. Ignacio López-Goñi**
(Universidad de Navarra)
- **D. Manuel Martínez Esteban**
(Universidad de Oviedo)
- **D. Enrique Navarro Adorno**
(Universidad del País Vasco)
- **D. Jordi Pérez Sánchez**
(Universidad Pompeu Fabra)
- **D. José Ramón Alonso Peña**
(Universidad de Salamanca)
- **D. Jesús A. Gómez Ochoa**
(Universidad SEK)
- **D. Francisco Gil y D. Javier Moreno**
(Universidad de Sevilla)
- **D. Pedro Pablo Gallego Veigas**
(Universidad de Vigo)
- **D. Jaime Gómez Márquez, Secretario**
(Universidad de Santiago de Compostela)

En la Universidad del País Vasco (UPV) se reúne el 8-7-2005 la Conferencia Española de Decanos de Biología (CEDB) para tratar los puntos incluidos en el siguiente orden del día:

1. **Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la LX reunión de la C.E.D.B. (León, 16-11-2004)**
2. **Informe del Presidente**
3. **Aprobación, si procede, de propuestas de financiación de actividades por parte de la CEDB**
4. **Aprobación, si procede, del establecimiento de mecanismos para el reconocimiento de asignaturas y de convalidación automática de materias.**
5. **Propuesta de modificación de los Estatutos de la CEDB**
6. **Aprobación, si procede, de la propuesta de regulación del proceso de revisión de planes de estudio universitarios**
7. **Aprobación, si procede, del estudio comparativo de las actividades profesionales de los licenciados en Ciencias Ambientales y en Biología**
8. **Aprobación, si procede, de la propuesta de protocolo de reconocimiento de créditos SICUE/SENECA**
9. **Informe sobre el estado actual de las futuras ofertas de postgrado en relación con la Biología, en las distintas universidades**
10. **Oferta de postgrados durante la transición al grado de Biología**
11. **Turno abierto de palabra**

Antes de comenzar con el orden del día, el Sr. Presidente, después de dar la bienvenida a todos los miembros de la CEDB, da la palabra al representante de la UPV, D. Enrique Navarro para que brevemente explique las actividades previstas por la organización.

PUNTO 1.- El presidente abre la sesión plenaria de la CEDB, aprobándose el acta de la sesión anterior sin modificaciones.

PUNTO 2.- En primer lugar, el presidente agradece al representante de la UPV en la CEDB, D. Enrique Navarro, al decano de la Facultad de Ciencias, al Rector y todas las personas que han colaborado, los esfuerzos realizados para organizar esta CEDB.

Da a conocer al pleno las nuevas incorporaciones a la CEDB que son las siguientes: Dña. Magdalena Martínez de la Universidad de Jaén, D. Horacio Naviera de la Universidad de A Coruña, D. Amalia Molinero de la Universidad Autónoma de Barcelona, D. Manel Poch de la Universidad de Girona y D. Ignacio López-Goñi de la Universidad de Navarra. A todos ellos les da la bienvenida. Además, el agradecimiento de la CEDB a todos aquellos que por diversas razones han dejado de pertenecer a esta Conferencia de Decanos, especialmente a D. Pilar Sesma quien durante 15 años ha sido miembro de la misma.

El presidente informa de la aprobación definitiva del libro blanco de la titulación de Biología, después de realizar las modificaciones y correcciones indicadas por la ANECA. Referente al nuevo catálogo de titulaciones que se encuentra en fase de elaboración, informa que la titulación de Biología será un grado y que probablemente no habrá otras titulaciones de grado de Biología como se venía barajando por las comisiones de rectores. También hace referencia a una reunión en Madrid con los presidentes de las Conferencias de Decanos de Ciencias para hablar de 3 temas: catálogo de las titulaciones de grado, la enseñanza de las Ciencias en el Bachillerato y el Master en Didáctica de las Ciencias. Los presidentes solamente acordaron pronunciarse sobre el tercero de los puntos mediante un escrito que se adjunta al acta y que se denomina: Declaración de los Presidentes de las Conferencias de Decanos de Ciencias sobre la formación del profesorado de Secundaria. Esta declaración se realizó el 9 de Junio del 2005 y a ella se adhirieron los decanos de Informática y de Letras. Finalmente, informa de la reunión mantenida con la Directora General de Universidades para hablar del futuro catálogo de titulaciones, duración de los estudios de grado, porcentaje de troncalidad, postgrado. Quizás lo más destacado de esta reunión, que se desarrolló en un ambiente de cordialidad, fue: i) explicar el acuerdo alcanzado en la reunión de Bergen donde se aceptó que existan competencias profesionales específicas para cada nivel: Grado, Master y Doctorado, ii) la posibilidad de que en los estudios de Grado haya un primer año común en el área de experimentales incluyendo Biología, Física, Química, Matemáticas, Informática e Introducción a la Experimentación, y iii) que después de cursar 120 créditos se pueda otorgar una especie de título de capacitación que enlazaría con FP2.

Da la palabra al Tesorero de la CEDB, D. Manuel Martínez Esteban, para que informe del estado de la tesorería. Nuestro tesorero comunica que la CEDB tiene un superávit de 15692.59 euros. En el siguiente punto se tratará la financiación de actividades por parte de la CEDB.

Finalmente, se abre un turno de intervenciones en la que participan varios decanos.

PUNTO 3.- El Presidente le da la palabra al Tesorero para que presente a los miembros de la Conferencia algunas actividades que podrían financiarse por parte de la CEDB. Algunas de las propuestas son: i) edición de un libro con las últimas actas de la CEDB; ii) cofinanciación de reuniones anuales de la CEDB; iii) gastos de desplazamiento del Presidente y de los miembros de la Comisión Permanente cuando son debidos a reuniones extraordinarias; iv) mantenimiento de la página web de la CEDB. Después de un debate en el que intervienen diversos representantes se toman los siguientes acuerdos con el VºBº de todos los miembros de la CEDB presentes:

- 1) Crear una Comisión que haga una propuesta para crear el portal de la Biología y que incluya una pequeña memoria económica. Dicha Comisión estará formada por D. Amalia Molinero, D. Pere Camprubí, D. Ricardo

Paniagua, D. José Ramón Alonso y D. Manuel Esteban. En la próxima reunión de la CEDB se analizará por parte del plenario el documento que elabore dicha comisión, en un punto específico del orden del día.

- 2) Que sea la Facultad de Biología de la Universidad de Alcalá de Henares la que se encargue del mantenimiento de la página web de la CEDB. La Conferencia correrá con los gastos que suponga dicha actividad. Además, se agradece al decano de Alcalá, D. Ricardo Paniagua, su compromiso con esta actividad.
- 3) En caso necesario, la CEDB se hará cargo de los gastos de desplazamiento de su Presidente y, excepcionalmente, de otros miembros de la misma.
- 4) Que en la próxima CEDB se decida el formato más idóneo para elaborar el segundo libro de actas (cabe mencionar aquí que hay varios decanos que desconocían la existencia de un libro que recogía las primeras 25 actas de la CEDB).

PUNTO 4.- El presidente da la palabra a D. Antonio Miralles, representante de la Universidad de Illes Balears, para que presente el tema, surgido de la Conferencia celebrada en León, y su propuesta para el debate. Se trata de buscar mecanismos que faciliten la movilidad de los estudiantes entre las distintas Universidades y la convalidación de las asignaturas. En la actualidad existen problemas administrativos y las soluciones son diferentes dependiendo de las universidades. Uno de los problemas más difíciles de solucionar es el reconocimiento como optativa de una asignatura diferente cursada en otra Universidad. El profesor Miralles presenta la siguiente propuesta:

“Los contenidos formativos comunes o específicos de los estudios de Biología superados en una Universidad distinta, ya sea como consecuencia de traslado de expediente o en el marco de programas o convenios de movilidad, se incorporarán como tales al expediente del alumno, con indicación expresa de la Universidad y Centro en los que se han cursado, y conservarán el nombre de las asignaturas, los objetivos, conocimientos, aptitudes y destrezas adquiridas, la descripción de los contenidos y el número de créditos asignados a cada una de ellas”

Después de un debate, se procede a la votación del texto, siendo el resultado de 30 votos y 1 abstención. También se acuerda que dicha propuesta se incorpore, si es posible, en los futuros planes de estudio.

PUNTO 5.- Este punto se inicia con una exposición de D. Pere Camprubí, como Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos, explicando la propuesta de modificación de los estatutos de la CEDB. En concreto, plantea un cambio de adición al artículo 4 que trata de los miembros asociados. La propuesta presentada fue la siguiente:

Artículo 4 c) Además, los rectores de Universidad cuya titulación académica sea la licenciatura en Biología o equivalente, podrán participar con voz y voto en las reuniones de la CEDB, dejando de participar en las mismas cuando pierdan la condición de rector de Universidad. Esta tipología de socio estará exenta de la cuota anual y no podrá formar parte de la Comisión Permanente.

Después de un debate, se procede a la votación de la propuesta de modificación de los estatutos con el siguiente resultado:

Votos a favor: 2 / Votos en contra: 24 / Abstenciones: 2

Por consiguiente queda rechazada la propuesta

PUNTO 6.- De nuevo toma la palabra Pere Camprubí para explicar y defender su propuesta de *“Solicitud de modificación de la normativa por la que se regula el procedimiento de aprobación de los planes de estudio de los títulos oficiales universitarios”*. Propone que el pleno del CEDB eleve al Consejo de Coordinación Universitaria y a la Dirección General de Universidades del MEC la siguiente propuesta:

Establecer un sistema de aprobación de planes de estudios universitarios oficiales que tenga dos fases de información pública y que se rija por las siguientes normas generales:

- 1) *Fase de sugerencias.* Corresponde a la información pública subsiguiente a la publicación de la propuesta inicial elaborada por el órgano competente.
- 2) *A partir de estas sugerencias, el órgano competente formulará una propuesta, que de nuevo se someterá a información pública.*
- 3) *Fase de alegaciones.* Los agentes sociales interesados y afectados por la propuesta de revisión de un plan de estudios formularán alegaciones, que deberán ser contestadas razonada y motivadamente por el órgano competente de aprobación del plan de estudios.

Después del debate correspondiente, la presidencia del Conferencia, recogiendo las sugerencias y matizaciones indicadas por otros decanos y estando de acuerdo el ponente, propone el siguiente texto modificado del inicial:

Solicitar que el sistema de aprobación de directrices generales de estudios universitarios oficiales de grado tenga dos fases de información pública:

- 1) Fase de sugerencias. Corresponde a la información pública subsiguiente a la publicación de la propuesta inicial elaborada por el órgano competente. A partir de estas sugerencias, el órgano competente formulará una propuesta, que de nuevo se someterá a información pública.
- 2) Fase de alegaciones. Los agentes sociales interesados y afectados por la propuesta de revisión de **las directrices generales del grado** formularán alegaciones, que deberán ser contestadas razonada y motivadamente por el órgano competente de aprobación del plan de estudios, **previamente a la aparición del Real Decreto.**

Sometido a votación este texto alternativo, se obtuvo el siguiente resultado: a favor: 20 / en contra: 0 / Abstenciones: 6. Por lo tanto se aprueba la propuesta inicial con las modificaciones indicadas arriba.

PUNTO 7.- En este punto, Pere Camprubí hace referencia a un documento elaborado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos y que fue remitido a todos los decanos con antelación para que lo conociesen y diesen su opinión. Dicho documento se titula “*Estudio comparado entre las actividades profesionales de los licenciados en Ciencias Ambientales y en Biología (especialidades ambientales).*”

Pere Camprubí señala que entre ambas titulaciones puede existir un conflicto de competencias profesionales entre los biólogos y los “ambientólogos”. En este sentido, hace referencia la existencia del Colegio de Ambientólogos de Cataluña cuyos estatutos ya han sido aprobados por la Generalitat y en donde aparecen competencias profesionales que son las mismas que las atribuidas a los biólogos.

En este asunto las opiniones de algunos miembros de la Conferencia fueron muy diferentes y, a veces, apasionadas. Los decanos de León, D. José Carlos Pena, Universidad Autónoma de Madrid, D. José Antonio Pérez, y de Girona, D. Manel Poch, manifestaron su intención de no votar y el decano de Córdoba, D. Luis Corral, indicó que se ausentaría de la sala si se procediese a realizar una votación. Además, el decano de León puso de manifiesto la existencia de errores en el documento presentado. Pere Camprubí indica que el acuerdo que pudiese alcanzarse en esta Conferencia no sería utilizado en procesos judiciales. La decana de la Universidad Autónoma de Barcelona, D. Amalia Molinero, **sugiere** la posibilidad de que se nombre una Comisión para estudiar el mencionado documento, propuesta que fue aceptada por el plenario. Finalmente, el presidente le pide a Pere Camprubí que retire el documento con el compromiso de que este tema se volverá a tratar en el pleno de la CEDB, una vez que se conozca el informe que deberá elaborar la comisión, cuya composición será determinada por la Comisión Permanente.

PUNTO 8.- La decana de la Universidad de La Laguna, Dña. Pilar Badía, presenta un informe sobre el Programa de Movilidad SICUE-SENECA y un protocolo de actuación que sea común para todas las Universidades. Se aprueba el protocolo presentado la decana de La Laguna con una pequeña modificación en el punto 1, línea 3, de la Fase 2 Universidad de destino: en vez de “..... Si se considera necesario podrá remitirse” por “.. se enviará por ...”.

Dicho protocolo consta como anexo al acta.

PUNTO 9.- El presidente da la palabra a D. Javier Casado, decano de la Universidad de Barcelona, para que presente el informe sobre las ofertas de postgrado en las distintas Universidades. Señala la dificultad de elaborar un documento por lo cambiante de la situación actual aunque constata que a pesar de las “tinieblas” normativas, hay un interés por la elaboración de las propuestas de postgrado en todas las Universidades. Se acuerda que en la próxima reunión se trate el tema de los master.

PUNTO 10.- En este punto interviene la Vicerrectora de la UPV responsable del postgrado. La esencia de explicación es que un Postgrado puede contener varios Master que a su vez se estructuran en Módulos que pueden ser compartidos por varios Master y Postgrado. Según la Vicerrectora los requisitos para poder presentar un Master son: i) Un plan de formación; ii) Una definición del perfil profesional e investigador; iii) La ubicación dentro de un programa de postgrado; y v) la presentación de una memoria económica que indique los recursos docentes/investigadores necesarios y disponibles y las infraestructuras necesarias.

PUNTO 11.- En el turno abierto de palabra, el presidente comunica que dejará de ser decano en octubre con lo que en la próxima Conferencia tendrá que elegirse nuevo presidente. El secretario comunica que presentará su dimisión con el cese del presidente con lo que deberá nombrarse un nuevo Secretario. También habrá que renovar el cargo de tesorero. El representante de la Universidad SEK propone que la XLII reunión CEDB a celebrar en el verano del 2006 tenga lugar en Segovia, y que la siguiente reunión se celebre en Barcelona organizada por la Universidad Pompeu Fabra. Para finalizar esta reunión del plenario de la CEDB, en nombre de todos los decanos, el presidente agradece al comité organizador su gran trabajo y esfuerzo para la organización de este evento.

Declaración de los presidentes de las conferencias de decanos de ciencias sobre la formación del profesorado de Secundaria

9 de junio de 2005

Junto a los logros del actual sistema de Enseñanza Secundaria (como la generalización y extensión de la enseñanza obligatoria, y el enorme valor de progreso y cohesión social que ha propiciado), no se puede ocultar que la formación científica de los alumnos españoles a los quince años de edad es significativamente inferior al promedio de la OCDE (informes PISA), tendencia que se reproduce en los resultados de la selectividad. De hecho, hoy en día los estudiantes de Secundaria en España no adquieren las herramientas científicas necesarias tanto para su vida cotidiana como para su futuro profesional.

Puesto que la capacitación de los profesores de Enseñanza Secundaria constituye uno de los factores más relevantes para superar estas deficiencias, y que el eje principal de esta capacitación será, según lo previsto en el futuro catálogo de titulaciones, un Master con directrices generales propias, sin Grado específico de acceso, los abajo firmantes, presidentes de conferencias de decanos de Matemáticas, Física, Química, Biología y Geología, desean hacer públicas las siguientes consideraciones:

1. La capacitación del profesorado de Enseñanza Secundaria se debe basar en una sólida formación en su disciplina.
2. Las Facultades universitarias correspondientes a estas materias son las instituciones que deben garantizar esta formación de los profesores.
3. Estos conocimientos deberán ser completados con módulos sobre recursos didácticos y metodológicos y también con un período de prácticas en el aula.
4. Las conferencias de decanos correspondientes a las materias impartidas en la Enseñanza Secundaria están constituidas por los representantes legales de todas las Facultades universitarias con titulaciones en dichas materias, y deben por tanto participar en la elaboración de las directrices generales propias del Master en Educación Secundaria.

Juan Javier Díaz
Presidente de la CD de Biología

José María Gómez
Presidente de la CD de Física

Jesús Santamaría
Presidente de la CD de Química

Pere Santanach
Presidente de la CD de Geología

Sebastián Xambó
Presidente de la CD de Matemáticas

PROGRAMA DE MOVILIDAD SICUE-SÉNECA

**CEDB BILBAO
JULIO 2005**

PROGRAMA DE MOVILIDAD SICUE-SENECA

Establecido por la Universidad el plazo para la presentación de solicitudes, el alumno presenta en la Secretaría del Centro solicitud de participación en el programa de movilidad.

Requisitos: Tener superados, al menos

En Planes no renovados
Tit. Ciclo corto: mitad de asignaturas del primer curso
Tit. Ciclo largo: un curso y medio
Y estar matriculado en la mitad de asignaturas del equivalente a un curso

En Planes renovados,
Tit. Ciclo corto: 30 créditos
Tit. Ciclo Largo: 90 créditos
Y estar matriculado de 30 créditos mínimo

Documentación:
-Copia del D.N.I.
-Copia del expediente
-Copia de la matrícula
- Memoria justificativa

Entrega al coordinador de las solicitudes y documentación presentada

Publicación de la relación provisional de intercambios admitidos y denegados
Apertura del plazo de reclamaciones: 10 días naturales

Publicación de la resolución definitiva y comunicación a los interesados (a los que se les facilitará la instancia de solicitud SENECA), y a la Secretaría Técnica de la CRUE

Previo a la matrícula se cumplimentan los requisitos de destino.

MATRÍCULA como estudiante de intercambio en su Centro de origen

CUMPLIMENTACIÓN DE ACUERDOS ACADÉMICOS.

FASE 1. UNIVERSIDAD DE ORIGEN

1. Los alumnos, previo a su matrícula en la Facultad de origen, deberán formalizar con el Coordinador Séneca de su Facultad el ACUERDO ACADÉMICO, en el que deberá existir constancia expresa de las asignaturas que va a cursar en la Universidad de destino y el reconocimiento de créditos que va a tener en la Universidad de origen.
2. Para ello se deberán conocer los Planes de estudio vigentes en las Facultades de destino y las asignaturas ofertadas por los centros para ese curso académico (Los coordinadores de los centros de origen podrán ponerse en contacto con los coordinadores de destino si lo necesitaran para aclarar dudas referentes al plan de estudios)
3. Esta relación debe ser completa, no siendo válido el matricularse de un número determinado de CLES y completarse el formulario al llegar a la Universidad de destino. Parece lógico que sea el Coordinador de la Universidad de origen quien oriente al alumno en las asignaturas a cursar y le especifique cuales van a ser reconocidas por CLEs y cuales por asignaturas optativas (***Todos los alumnos tienen derecho a que las asignaturas cursadas en el Programa de movilidad les sean reconocidas como tales en su expediente académico*** Orden de 7 de marzo de 2005, de convocatoria del programa de ayudas para la movilidad de estudiantes universitarios "Séneca" para el curso académico 2005-2006)
http://www.mec.es/univ/html/convocatorias/seneca/2005/orden_070305.pdf,
(Publicado en el BOE de 08-04-2005)
4. Una vez firmados los acuerdos académicos por los Coordinadores de las Universidades de origen, podrán remitirse vía fax o e-mail a los Coordinadores de las Universidades de destino (**VER TABLA ANEXO I**), o simplemente que los alumnos lo lleven con su matrícula.
5. El alumno procederá a matricularse oficialmente en su Facultad, pues al incorporarse a la de destino debe llevar copia del documento que acredite su matrícula oficial en ese cuatrimestre o curso académico en su Universidad de procedencia.

FASE 2. UNIVERSIDAD DE DESTINO

1. Tras la llegada, el alumno deberá presentarse ante el Coordinador de destino y hacerle entrega de los originales del acuerdo académico para proceder a su firma. El alumno deberá guardar este documento para su entrega en el Centro de origen tras la finalización de la estancia y se enviará por fax o e-mail al Coordinador de origen
2. En el caso de alumnos SICUE que precisen de un reconocimiento expreso de su incorporación al centro de destino, el Coordinador deberá cumplimentarlo y remitirlo a la dirección que se le señale, debiendo guardar el alumno también una copia de este documento debidamente cumplimentado para su entrega, si así fuese necesario, al reincorporarse a la Facultad de origen
3. El Coordinador de destino deberá informar al alumno de las cuestiones necesarias para que se incorpore normalmente a la vida académica del Centro. Una vez incorporado, y tras consultar los horarios del Centro y las características de las asignaturas elegidas, si decidiera cambiar alguna de las asignaturas por razones de diferente índole y acogiéndose a lo establecido en la Convocatoria del Programa de movilidad, lo pondrá en conocimiento del **Coordinador de su Facultad de procedencia**, quien deberá comunicarlo al Coordinador de la Facultad de destino. Con ello se evitan posibles problemas que pudieran generarse en su reincorporación a su Facultad para efectuar el reconocimiento de los créditos tras finalizar la estancia.
4. Finalizada la estancia, y dado que en muchas ocasiones los alumnos se van antes de la entrega de actas, **el Coordinador remitirá a las Facultades de origen certificación original de las calificaciones obtenidas por el alumno**, sin que ello excluya que puedan ser remitidas por correo electrónico para agilizar el proceso.

VER PÁGINA SIGUIENTE ANEXO I .DATOS DE LOS COORDINADORES EN LA TITULACIÓN DE BIOLOGÍA PARA LOS INTERCAMBIOS SICUE –SENECA

ANEXO I

| UNIVERSIDAD | COORDINADOR SENECA | TELEFONO | FAX | E-MAIL | DIRECCIÓN FACULTAD: |
|-----------------------|--|--------------------------|-------------|---------------------------------|--|
| ALCALA | Juan Junoy Pintos | 918 854 920 | 918 855 083 | juan.junoy@uah.es | Facultad de Biología. Campus Universitario, 28871 Alcalá de Henares (Madrid) |
| ALICANTE | Juan Reyes Labarta | | | jareyes@ua.es | Universidad de Alicante. Fac. Ciencias Ap. 99 Alicante |
| BARCELONA | Antoni Arcas Pons | 93 4021087 | 93 3307157 | aaarcas@ub.edu | Facultad de Biología. Universidad de Barcelona. Avda Diagonal, 645. 08028 BARCELONA |
| BILBAO | Luis Elcoro Cengotitabengoa | 946012672 | 946013500 | wimpeicel@iq.ehu.es | Facultad de Ciencia y Tecnología. Universidad del País Vasco. Aptado 644, 48080 Bilbao |
| COMPLUTENSE DE MADRID | Antonio Torro Garrido | 913945067 | 913944710 | vtorrob@bio.ucm.es | Facultad de Ciencias Biológicas. Universidad Complutense de Madrid. Ciudad Universitaria. 28040 Madrid |
| CORDOBA | Carmen Quintero Ortega | 957218584 | 957218606 | institucionales.ciencias@uco.es | Campus de Rabanales. Edif. de Gobierno Decanato Ciencias 14071 Córdoba |
| EXTREMADURA | Agustina Guiberteau Cabanillas) | 924 289405 | 924 289404 | aguibert@unex.es | Avda Elvas s/n 06071 Badajoz |
| GERONA | | | | | |
| GRANADA | | | | | |
| ISLAS BALEARES | Antoni Miralles | 971 173150 | 971 173184 | amiralles@uib.es | Degana't Ciències. Ed. Mateu Orfila. Ctra Valldemossa Km 7,5, 07122 Palma de Mallorca (Illes Balears) |
| JAEN | | | | | |
| LA CORUÑA | Juan Freire | | | ifreire@udc.es | Campus da Zapateira s/n, E-15071 A Coruña |
| LALAGUNA | Pilar Badía Cubas | 922 318330 922 318630 | 922318311 | pbadia@ull.es | Av. Francisco Sánchez s/n 38206 La Laguna Tenerife Islas Canarias |
| LEÓN | Amaya Castro Izquierdo | 987291541 | 987291479 | amayacastro@unileon.es | Campus de Vegazana. Universidad de León 24007 León |
| MÁLAGA | Salvador Guirado | | | guirado@uma.es | Campus de Teatínos s/n Málaga |
| MURCIA | M ^a Angeles Esteban Abad | 968 367665 | 968 363963 | aesteban@um.es | Campus de Espinardo. Universidad de Murcia. 30100 Murcia |
| NAVARRA | Ignacio López Goñi | 948 425600/6430 | 948425740 | lgoni@unav.es | Edificio de Ciencias. s/n. 31080 Pamplona (Navarra) |
| OVIEDO | José Luis Acuña Fernández | 985104802/4850 | 985104809 | acuna@uniovi.es | Campus de "El Cristo", Catedrático Rodrigo Uría, s/n - 33006 Oviedo |
| POMPEU FABRA | Jordi Pérez Sánchez | 93 5422833 | | jordi.perez@upf.edu | Facultat de Ciències de la Salut i de la Vida. UPF. C/ Dr. Aiguader, 80. 08003 Barcelona |
| SALAMANCA | Jesús Sánchez Yague | 923/294465 | 923/294579 | saniai@usal.es | Campus Miguel de Unamuno. s/n - 37007 Salamanca |
| SANTIAGO DE | M ^a Dolores Andrés González | 600942458 - | 981528006 | fsandres@usc.es | Avda. Lope Gómez de Marzoa, s/n 15782 Santiago de Compostela |

| | | | | | |
|------------|------------------------------|------------------------|--------------|--|--|
| COMPOSTELA | | - 981563100, ext.13305 | | | |
| SEK | Jesús A. Gómez Ochoa de Alda | 921 412 410 | 921 44 55 93 | iochoa@sekmail.com | Campus de Santa Cruz la Real. C/Cardenal Zúñiga, 12 40003 - Segovia. España |
| SEVILLA | Enrique Figueroa Clemente | | | | |
| UAB | | | | | |
| UAM | Bartolomé Barceló Taberner | 914975235 | 914974374 | bartolome.barcelo@uam.es | Facultad de Ciencias, UAM Campus de Cantoblanco, 28049 Madrid |
| VALENCIA | Marisa Salvador Alcober | 96.354.3017 -- 4352 | | marisa.salvador@uv.es | Facultat de Ciències Biològiques. Avda. Dr. Moliner, 50. 46100 Burjassot. Valencia |
| VIGO | Pedro Pablo Gallego Veigas | 986-811976 | 986812556 | pgallego@uvigo.es | Facultad de Biología, Campus Universitario, 36310 Vigo(Pontevedra) |